

47-2-35
OF.ORD.Nº B 467 /

ANT: Of.Ord. Nº 1774, de
29.9.92, de Sr. Intenden-
te VIII Región.

MAT: Remite documento.

SANTIAGO, 6 OCT 1992

DE : SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.



Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, documento señalado en el ANT., a través del cual el Sr. Intendente de la VIII Región solicita el otorgamiento de una subvención estatal para el financiamiento de las actividades de la Corporación Cultural del Bío Bío.

Saluda atentamente a Ud.



Belisario Velasco Baraona
BELISARIO VELASCO BARAONA
Subsecretario del Interior

HMM/mq.
HMM/mq.

c.c. archivo.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE CULTURA
Nº 92/23583
A HMM do do
P.A.A. ☒ R.C.A. ☐ F.W.M. ☐
C.B.E. ☒ M.L.P. ☐ P.V.S. ☐
M.T.O. ☐ E.D.E.C. ☐ J.R.A. ☐
Z.C. ☐

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA REGION DEL BIOBIO

ORD.: Nº 1.774
MAT.: Otorgamiento de subvención a Corporación que indica.
CONCEPCION, 29 de septiembre de 1992.

DE : INTENDENTE REGION DEL BIOBIO

A : SR. MINISTRO DEL INTERIOR
D. ENRIQUE KRAUSS RUSQUE

En reunión ordinaria del mes de septiembre en curso del Consejo Regional de Desarrollo de la Región del Biobío, se ha analizado con preocupación la crítica situación financiera por que atraviesa la "Corporación Cultural del Biobío", organismo de señalada relevancia en el desarrollo de las actividades culturales de la región y de la ciudad de Concepción. Este Intendente Regional cumple con transmitir a US. el acuerdo adoptado por los miembros del Consejo Regional de Desarrollo, en orden a solicitar a S.E. el Presidente de la República se estudie el otorgamiento de una mayor subvención estatal para el financiamiento de las actividades de la señalada Corporación y, especialmente, para paliar en el futuro inmediato el grave déficit que la afecta. El Intendente Regional infrascrito comparte plenamente los fundamentos de la petición formulada por el Consejo y hace suyos el acuerdo y petición planteados.

Saluda atentamente a US.,



ADOLFO VELOSO FIGUEROA
INTENDENTE DE LA REGION DEL BIOBIO

MGL/ecc

Distribución:

- Sr. Ministro del Interior
- Intendencia Regional
- COREDE

GABINETE MINISTERIO INTERIOR
- 2 OCT 1992
Nº 6338 /

156

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1 4 OCT 1992

ARCHIVO PRESIDENCIAL



Señor
Belisario Velasco
Subsecretario del Interior
Presente

De mi consideración:

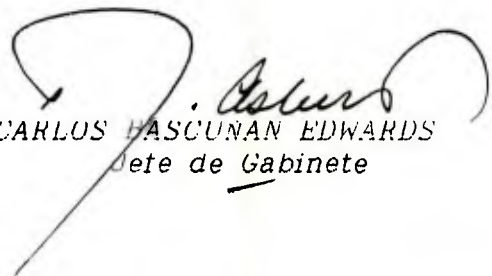
En relación a su Of. Ordinario N° 467 de fecha octubre 6, deseo informar a usted que a la Corporación Cultural del Bio - Bio se le concedió una subvención Presidencial de \$ 50.000.000 de pesos en el año 1991 y 20.000.000 en abril del presente año.

Como es de su conocimiento el fondo de subvención presidencial tiene un carácter extraordinario y se otorga en casos calificados y en ningún caso es una asignación regular.

En conversaciones sostenidas con los representantes de la citada Corporación, se les señaló expresamente el carácter de la subvención, la que se otorgó con el fin de sanear deudas de arrastre y normalizar la situación económica de ella.

Por lo anterior no corresponde otorgar una nueva subvención estatal.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS MASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, 30 de octubre de 1992.

CBE\cis